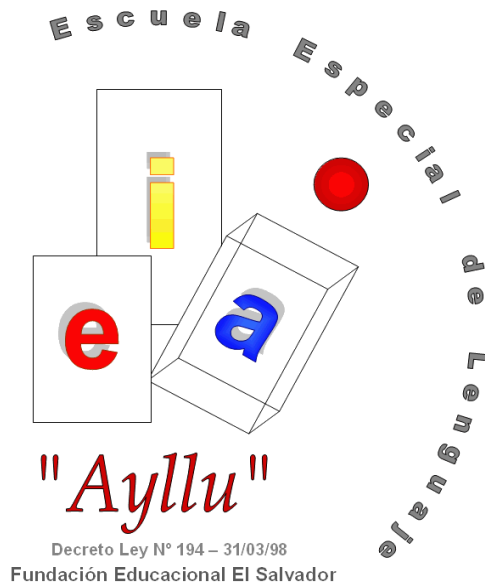


# PLAN DE FORMACION CIUDADANA



Escuela Especial de Lenguaje Ayllu  
Fundación Educacional El Salvador

2021

## I.-INTRODUCCIÓN

El Plan de Formación Ciudadana es un instrumento que permite organizar y visibilizar acciones que apuntan a desarrollar habilidades, actitudes, y conocimientos para el ejercicio de la ciudadanía. Su existencia se fundamenta en la importancia que tienen los establecimientos de Educación Parvularia en la formación y aprendizaje del ejercicio ciudadano.

El desarrollo de actitudes, habilidades y competencias para el ejercicio de la ciudadanía en primera infancia requiere de la generación de oportunidades para su expresión y desafía a los diversos actores que están en interrelación con niños y niñas a afinar la mirada y a desplegar la capacidad de escuchar para permitir que las voces, formas y propuesta de los párvulos, emerjan.

La Educación Parvularia tiene precisamente ese énfasis, situando a niños y niñas como punto focal de toda acción pedagógica, y reconociéndolos como sujetos de derechos con opinión respecto del mundo que los rodea. Es desde ahí que se configura una educación que se define como humanizadora, inclusiva, bien tratante y potenciadora. (MINEDUC, 2017)

El aprendizaje de conocimiento, habilidades y actitudes ciudadanas dialogan y se relacionan con la cotidianidad de la acción pedagógica, la que posicionando a los párvulos como protagonistas de su aprendizaje considera de manera permanente los siguientes aspectos:

☞ Velar por el bienestar integral de niños y niñas.

- Respetar a cada niño o niñas en su particularidad, como sujeto indivisible, que debe ser tratado como un sujeto integral.

-Enfatizar el rol protagónico que niños y niñas deben tener en las experiencias de aprendizajes

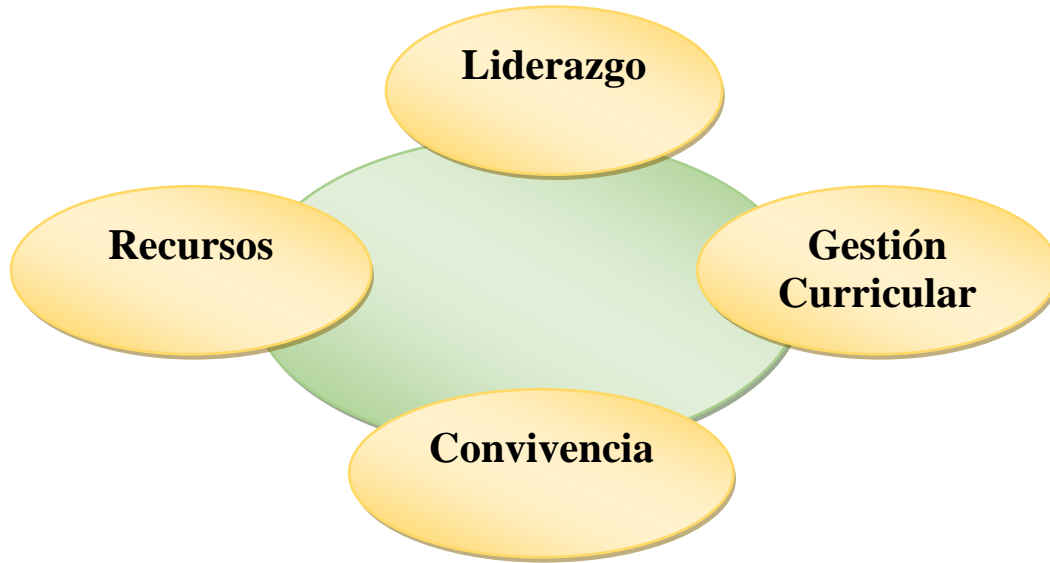
-Destacar el juego como principal forma para la expresión de los párvulos, y como una estrategia pedagógica fundante en las experiencias de aprendizaje.

-Reconocer la importancia de las interacciones positivas y respetuosas y la vinculación afectiva entre los propios párvulos y entre ellos y los adultos.

-Relevar la importancia de la experiencia de los propios niños y niñas, propendiendo a la generación de aprendizajes que sean significativos para los párvulos.

Se espera que se “reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad” y de acuerdo al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana. Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión. Ley 20.835, circular N°860. Reglamento de Convivencia exclusivo para la Educación Parvularia.

Para este efecto, la Comunidad Educativa Ayllu, para construir el Plan Formación ciudadana, se basó en las BCEP, MBEP, en el modelo de calidad de la Gestión Escolar, considerando áreas de gestión fundamentales:



## II.-INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

- Nombre : Escuela Especial de Lenguaje “AYLLU”
- Ubicación : Avda. Diego Portales N° 500
- Comuna : Diego de Almagro
- Región : III - Atacama
- Área : Urbana
- Rol Base Datos : 13152-0
- Doc. Reconocimiento : N° 194/31.03.1998
- Tipo Enseñanza : Especial
- Régimen Escolar : Trimestral
- Fecha Aniversario : 1° de Junio

- Horario Alumnos : 09:00 a 12:40 - 14:15 - 17:55
- Horario funcionamiento : **1ra. Jornada: 08:00 a 13:00 hrs/ 2da. Jornada: 14:10 a 18:30**

### **III.-DEFINICIONES INSTITUCIONALES.**

#### **Sellos Educativos** *¿Quiénes somos?*

*Deseamos distinguirnos por ser un establecimiento que:*

- Fortalezca las habilidades Lingüísticas, indispensables para relacionarse con el entorno familiar, escolar y social.
- Enfaticé la innovación pedagógica, promoviendo que nuestros niños y niñas construyan sus aprendizajes por medio de experiencias por medio de la aplicación de método Mc Ginnis y aprendizajes en base a proyectos.
- Promueva la Educación Emocional a través de prácticas holísticas creando un ambiente relajado y positivo ideal para el aprendizaje.
- Fomente vínculos basados en el respeto, la cooperación, empatía y tolerancia hacia los pares, adultos y al Medio Ambiente.

#### **\*Visión** *¿Qué queremos?*

La Fundación Educacional El Salvador propende y trabaja para entregar a sus estudiantes una educación integral y de calidad; por ello, centramos nuestros esfuerzos en el mejoramiento continuo de los procesos académicos, formativos y administrativos, con la finalidad de contribuir a la felicidad personal, al desarrollo de potencialidades y al ejercicio de la ciudadanía, respetando el derecho de inclusión y equidad que tiene cada uno de los integrantes de nuestra comunidad educativa.

## **\*Misión** *¿Hacia dónde vamos?*

Habilitar, rehabilitar Trastornos Específicos del lenguaje en niños y niñas en edad preescolar., impartida por personal idóneos, comprometidos profesionalmente en un ambiente afectivo y organizado involucrando a la familia en las acciones educativas, valóricas, culturales y recreativas, que le permitan adaptar sus aprendizajes a nuevas experiencias educativas y a su vida cotidiana

### **IV. Orientaciones Ley 20.911 Formación ciudadana:**

- ✓ Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintos Ámbitos y núcleos de Aprendizaje de las Bases Curriculares de Educación Parvularia.
- ✓ La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
- ✓ La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
- ✓ El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- ✓ Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- ✓ Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
- ✓ Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes.

### **V. Objetivo General:**

Su objetivo es facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana. Integrar y complementar las definiciones curriculares nacionales relacionadas con la formación ciudadana, para brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso, contribuyendo a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

**En coherencia con los lineamientos del MINEDUC, se incorporan a nuestro Plan de Formación Ciudadana los objetivos señalados en la ley 20.911:**

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

#### **VI. Planificación:**

En el contexto escolar, se logra constatar que existen diversas instancias y espacios para ejercer las competencias ciudadanas, es por ello que:

- a) El aula, es uno de los principales espacios en que se concreta el currículum, por lo tanto, uno de los más propicios para fortalecer la ciudadanía a través de los objetivos de aprendizajes, aprendizajes esperados, objetivos fundamentales transversales.
- b) Fuera de aula. A través de las actividades extra programáticas la formación curricular y ciudadana se logra fortalecer considerablemente en los actos cívicos de cada día Lunes.
- c) Acciones comunidad educativa. A través de distintos espacios garantizados de participación de los distintos estamentos nuestro colegio: Reuniones técnicas, Consejo de Profesores, Entrevistas personales de Apoderados.

#### **Habilidades que se espera puedan desarrollar niños y niñas:**

- Habilidades sociales
- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su colegio y comunidad.
- Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana. Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

#### **Actitudes que se pretende logren desarrollar niñas y niños:**

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

- Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.
- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.
- Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica

### **Ámbitos de Experiencia para el Aprendizaje:**

Constituyen campos curriculares donde se organizan y distribuyen los objetivos de aprendizaje, con el propósito de orientar los procesos de enseñanza aprendizaje.

#### **Ámbito: Desarrollo Personal y Social:**

El ámbito de experiencias para el aprendizaje referido al Desarrollo Personal y Social, articula el conjunto de aprendizajes que niñas y niños requieren desarrollar para enfrentar sus interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, y así disfrutar su presente. En este ámbito, los correspondientes núcleos y objetivos de aprendizaje, adquieren un carácter transversal, por el significado formativo que tienen sus componentes en los procesos de aprendizaje.

Por consiguiente, este ámbito favorece el desarrollo de párvulos que experimentan el mundo sintiéndose sujetos protagonistas de este proceso desde el momento en que nacen; llenos de curiosidad y de ganas de vivir. Si niñas y niños perciben que son considerados y respetados en sus características, necesidades e intereses, desarrollan sentimientos de aceptación, respeto y valoración, así como sensaciones de confortabilidad y seguridad.

En consecuencia, se expresa en núcleos de aprendizaje que consideran: Identidad y Autonomía, Convivencia y Ciudadanía, Corporalidad y Movimiento. Todos ellos potencian la activa participación de niñas y niños en su propio desarrollo, fortaleciendo su capacidad para mirarse a sí mismos y establecer vínculos positivos y de respeto con los demás.

#### **Ámbito: Interacción y Comprensión del Entorno:**

El Ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno, es el campo curricular que organiza los objetivos de aprendizaje referidos a la interacción con procesos y fenómenos naturales, sociales y culturales que constituyen el lugar donde ocurre la existencia humana. Los procesos de aprendizaje que aquí se intenciona, se orientan a resignificar este entorno y constituirlo como el espacio que niñas y niños construyen y se construyen en él. La adquisición progresiva de un razonamiento lógico matemático, se concibe como una herramienta valiosa para progresar en esta interacción, por cuanto los conceptos y categorías asociados a él posibilitan que el párvulo no reaccione simplemente a los estímulos de los entornos, sino que los interroga, los relacione, los jerarquice y organice.

Este ámbito busca favorecer el desarrollo de actitudes y conocimientos que llevan a niñas y niños a, tomar conciencia progresivamente, que la existencia y desarrollo de las

sociedades están intrínsecamente vinculadas con el entorno natural en el que se sitúan, ambiente en el que, a su vez, sus múltiples dimensiones se encuentran conectadas entre sí. Por ello, el enfoque de la sostenibilidad es clave, en tanto conlleva favorecer aprendizajes que permitan a niñas y niños comprender las potencialidades, oportunidades y riesgos que implica sostener la vida humana en un planeta con recursos limitados.

En este ámbito, los objetivos de aprendizaje buscan orientar, experiencias que respondan a temas desafiantes y problemas auténticos y significativos para las niñas y los niños, que los involucren activamente en procesos de exploración e indagación; que favorezcan la búsqueda de efectos, explicaciones y evidencias, y que los lleven a dotar de sentido los procesos de representación a través de los que recrean sus búsquedas y descubrimientos.

## **Acciones Planificadas marzo a diciembre 2021**

**Ámbito:** Desarrollo Personal y Social

**Núcleo:** Identidad y Autonomía – Convivencia y Ciudadanía

**Ámbito:** Interacción y Comprensión del Entorno

**Núcleo:** Comprensión del Entorno Natural – Comprensión del Entorno Social

**Propósito general del núcleo Identidad y Autonomía:**

Se espera potenciar en las niñas y niños habilidades y conocimientos que les permitan la construcción gradual de su identidad como sujetos únicos y valiosos, y a la vez adquieran progresiva independencia, confianza, autovalencia y autorregulación, en los distintos planos de su actuar, de esta manera, amplían la conciencia de sí mismo y sus recursos de autoestima e iniciativa.

**Propósito general del núcleo Convivencia y Ciudadanía:**

Se espera potenciar en los niños y niñas las habilidades Actitudinales y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubrimientos y ejercitando progresivamente su ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre las bases de los derechos propios y de los demás.

**Propósito general del núcleo Comprensión del Entorno Natural:**

Se espera potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender, apreciar y cuidar su entorno natural, potenciando su curiosidad y capacidad de asombro. De esta manera, amplían sus recursos personales favoreciendo el desarrollo de personas activas, que exploran, descubren, aprecian, respetan y se involucran afectivamente con el contexto natural en el que habitan, desarrollando el pensamiento científico.

**Propósito general del núcleo Comprensión del Entorno Sociocultural:**

Se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender y apreciar la dimensión social y cultural de su contexto. De esta manera, amplían sus recursos personales para actuar en él y transformarlo al convivir con otros, reconociendo y respetando su diversidad.



## Cronograma de Actividades Anual



**Ámbito:** Desarrollo Personal y Social

**Núcleo:** Identidad y Autonomía

**Objetivo de aprendizaje (segundo nivel):** 4. expresar sus emociones y sentimientos autorregulándolos en función de las necesidades propias de los demás y las normas de funcionalismo grupal.

**Ámbito:** Desarrollo Personal y Social

**Núcleo:** Convivencia y Ciudadanía

**Objetivo de aprendizaje (tercer nivel):** 10 reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergente, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.

Nivel / Ciclo	Transición I y II	
Contenidos	Valores.	
Acción (Nombre y descripción)	Desarrollar conceptos valóricos trabajándolos como temáticas de orientación organizadas mensualmente: Marzo: Respeto Abril: Tolerancia. Mayo: Perseverancia. Junio: Responsabilidad. Julio: Optimismo. Agosto: Solidaridad. Septiembre: Patriotismo. Octubre: Esperanza. Noviembre: Confianza. Diciembre: Humildad Cada valor es trabajado semana a semana con una perspectiva relacional más amplia: Primera semana de cada mes: Crecimiento Personal. Segunda semana de cada mes: Relaciones interpersonales. Tercera semana del mes: Familia. Cuarta semana del mes: Colegio.	
Objetivo (s) de la ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. j) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo de 2021
	Término	Diciembre de 2021
Responsables	Educatora de Párvulos	
Recursos para la implementación	Powerpoint Videos Canciones Relatos -Canciones Set de láminas Set de imágenes Juegos didácticos	

	Uso de las tics.
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular
Medios de verificación	Registro de Evaluaciones Registro de Observación Registro en libro de clases

**Ámbito:** Desarrollo Personal y Social      **Núcleo:** Identidad y Autonomía

**Objetivos de aprendizaje (tercer nivel):** 9. cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.

**Ámbito:** Desarrollo Personal y Social      **Núcleo:** Convivencia y Ciudadanía

**Objetivo de aprendizaje (segundo nivel):** 7. identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.

**Ámbito:** Desarrollo Personal y Social      **Núcleo:** Corporalidad y Movimiento

**Objetivo de aprendizaje (tercer nivel):** 1. manifestar iniciativa para resguardar el autocuidado de su cuerpo y su confortabilidad en función de su propio bienestar.

Nivel/Ciclo	Transición I y II	
Contenidos	Funciones y posibilidades que nos ofrece nuestro cuerpo Construir, experimentar y expresar a través de su cuerpo tomando conciencia de la función de cada una de las partes que lo componen	
Acción (Nombre y descripción)	Mi cuerpo es un tesoro que debo cuidar	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y creativa.	
Fechas	Inicio	5 de Abril 2021
	Término	26 de Abril 2021
Responsable	Cargo	Educadoras de Párvulos
Recursos para la implementación	-material concreto del cuerpo humano - Canciones - Videos - Recursos tic - Material reciclable y reutilizable del cuerpo humano	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	1. Bitácora en sala de clase. 2. Registro en libro de clases.	

**Ámbito:** Interacción y Comprensión del Entorno Sociocultural **Núcleo:** Comprensión del Entorno

**Objetivos de aprendizaje (tercer nivel):** 1. comprender los roles que desarrollan miembros de su familia y de su comunidad y su aporte para el bienestar común.

**Objetivos de aprendizaje (segundo nivel):** 4. reconocer sucesos significativos de sus historia personal y familiar, en diversas situaciones tales como: conversaciones familiares, relatos de un agente comunitario, visitas a lugares, observación de fotografías entre otros.

**Ámbito:** Desarrollo Personal y Social

**Núcleo:** Convivencia y Ciudadanía

**Objetivos de aprendizaje (segundo nivel):** 2. Participar en actividades solidarias, que integran a las familias, la comunidad educativa y local.

Nivel/Ciclo	Transición I y II	
Contenidos	Te presento a mi familia.	
Acción (Nombre y descripción)	Actividades prácticas: exposición en la sala, collage, actividades recreativas con juegos de la familia	
Objetivo (s) de la ley	f) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural de cada familia.	
Fechas	Inicio	3 de Mayo 2021
	Término	10 de Mayo 2021
Responsable	Cargo	Educadoras de Párvulos
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación PowerPoint.</li> <li>- Canciones</li> <li>- Videos</li> <li>- Uso de tics</li> <li>- material concreto</li> <li>-juegos dirigidos</li> <li>- Material reutilizable y reciclado.</li> </ul>	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carpeta estudiantes.</li> <li>2. Pautas de evaluación.</li> <li>3. Registro en libro de clases.</li> </ol>	

**Ámbito:** Desarrollo Personal y Social

**Núcleo:** Convivencia y Ciudadanía

**Objetivos de aprendizaje (tercer nivel):** 11. apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisionómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.

**Ámbito:** Interacción y Comprensión del Entorno **Núcleo:** Comprensión del Entorno Sociocultural

**Objetivos de aprendizaje (segundo nivel):** 2. Apreciar diversas formas de vida de comunidades, del país y del mundo, en el pasado y en el presente, tales como: viviendas, paisajes, alimentación, costumbres, identificando mediante diversas fuentes de documentación gráfica y audiovisual, sus características relevantes.

Nivel/Ciclo	Transición I	
Contenidos	Pueblos originarios de Chile.	
Acción (Nombre y descripción)	We Tripantu recordando nuestros orígenes.	
Objetivo (s) de la ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	3 de junio 2021
	Término	7 de junio 2021
Responsable	Cargo	Educadora de Párvulos
Recursos para la implementación	Diario mural por sala. Ambientación hall.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	1. Diario mural. 2. Registro en libro de clases.	

**Ámbito:** Interacción y Comprensión del Entorno **Núcleo:** Exploración del Entorno Natural

**Objetivos de aprendizaje (segundo nivel):** 6. Colaborar en situaciones cotidianas, en acciones que contribuyen al desarrollo de ambientes sostenibles, tales como cerrar las llaves de agua, apagar aparatos eléctricos, entre otras.

**Objetivos de aprendizaje (tercer nivel):** 8. Practicar algunas acciones cotidianas, que contribuyen al cuidado de ambientes sostenibles, tales como manejo de desechos en paseos al aire libre, separación de residuos, utilizar envases o papeles, plantar flores o árboles.

**Ámbito:** Desarrollo Personal y Social **Núcleo:** Convivencia y Ciudadanía

**Objetivos de aprendizaje (tercer nivel):** 7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.

Nivel/Ciclo	Educación Parvularia	
Contenidos	Reciclaje, cuidado del medio ambiente, desarrollo sustentable y sostenible.	
Acción (Nombre y descripción)	Ciudadanía sustentable. Los niños y niñas reciclarán diversos materiales para realizar experiencias de aprendizaje.	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	4 de Agosto 2021
	Término	7 de Agosto 2021
Responsable	Cargo	Educadora de Párvulos
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenedores de reciclaje.</li> <li>- Canciones</li> <li>- Videos</li> <li>- Recursos tic</li> </ul>	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bitácora en sala de clase.</li> <li>2. Registro en libro de clases.</li> <li>3. Fotografías</li> </ol>	

**Ámbito:** Interacción y Comprensión del Entorno. **Núcleo:** Comprensión del Entorno Sociocultural.

**Objetivos de aprendizaje (tercer nivel):**

2. Apreciar diversas formas de vida de comunidades, del país y del mundo, en el pasado y en el presente, tales como: viviendas, paisajes, alimentación, costumbres, identificando mediante diversas fuentes de documentación gráfica y audiovisual, sus características relevantes.

5. Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos, utensilios u objetos representativos.

8. Conocer sobre la vida de algunas mujeres y hombres, que han realizado en el pasado y en el presente, aportes diversos en su comunidad, país, y el mundo, a través de relatos, o con apoyo de TICs.

**Ámbito:** Desarrollo Personal y Social

**Núcleo:** Identidad y autonomía

**Objetivos de aprendizaje (tercer nivel): 11.** Identificar alimentos que se consumen en algunas celebraciones propias de su familia y comunidad.

Nivel/Ciclo	Transición	
Contenidos	Participación ciudadana, derechos y deberes de los niños.	
Acción (Nombre y descripción)	Pertenezco a un País llamado Chile	
Objetivo (s) de la ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	2 de septiembre 2021
	Término	27 de septiembre 2021
Responsable	Cargo	Educadoras de Párvulos
Recursos para la implementación	Diario mural por sala. Ambientación hall. Colaboración de la familia. Participación de las familias en muestra folclórica.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular. Colaboración familias (vestimentas y alimentos para degustar).	
Medios de verificación	1. Diario mural. 2. Registro en libro de clases.	

**Ámbito:** Interacción y Comprensión del Entorno. **Núcleo:** Comprensión del Entorno Natural.

**Objetivos de aprendizaje (segundo nivel):**

9. Reconocer que el aire y el agua son elementos vitales para las personas, los animales y las plantas, y que estos elementos pueden encontrarse con o sin contaminación.

**Objetivos de aprendizaje (tercer nivel):**

7. Describir semejanzas y diferencias respecto a características, necesidades básicas y cambios que ocurren en el proceso de crecimiento, en personas, animales y plantas.

**Ámbito:** Desarrollo Personal y Social **Núcleo:** Convivencia y Ciudadanía

**Objetivos de aprendizaje (tercer nivel): 10.** Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.

Nivel/Ciclo	Transición	
Contenidos	Cuidado y protección de las mascotas.	
Acción (Nombre y descripción)	Tenencia responsable de los animales.	

Objetivo (s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de la república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimientos de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	30 de septiembre 2021
	Término	31 de octubre 2021
Responsable	Cargo	Educadoras de Párvulos
Recursos para la implementación	Diario mural por sala. Colaboración de la familia (mascotas personales). Recursos tic Vídeos	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	1. Diario mural. 2. Registro en libro de clases.	

**Ámbito:** Desarrollo Personal y Social      **Núcleo:** Convivencia y Ciudadanía

**Objetivos de aprendizaje (segundo nivel):** 9. Manifestar interés por algunos de sus derechos, tales como: ser escuchados, tener un nombre, jugar, entre otros.

**Objetivos de aprendizaje (tercer nivel):** 9. Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.

Nivel/Ciclo	Transición I	
Contenidos	Prácticas de convivencia social. Derechos del niño y la niña.	
Acción (Nombre y descripción)	Mis derechos y mis Deberes	
Objetivo (s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de la república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimientos de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	3 de noviembre 2021
	Término	30 de noviembre 2021
Responsable	Cargo	Educadoras de Párvulos
Recursos para la implementación	Ambientación Hall Diario mural salas. Efemérides	

Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.
Medios de verificación	1. Diario mural. 2. Registro en libro de clases.

**Ámbito:** Interacción y Comprensión del Entorno **Núcleo:** Comprensión del Entorno Sociocultural

**Objetivos de aprendizaje (segundo nivel):** 4. Reconocer sucesos significativos de su historia personal y familiar, en diversas situaciones, tales como: conversaciones familiares, relatos de un agente comunitario, visitas a lugares, observación de fotografías, entre otros.

**Ámbito:** Desarrollo Personal y Social **Núcleo:** Convivencia y Ciudadanía

**Objetivos de aprendizaje (segundo nivel):** 4. Colaborar en actividades, conmemoraciones o celebraciones culturales de su familia y comunidad.

Nivel/Ciclo	Transición I	
Contenidos	Nacimiento de Jesús Costumbres y celebraciones en Navidad.	
Acción (Nombre y descripción)	En familia Celebramos Navidad y recordamos el Nacimiento de Jesús.	
Objetivo (s) de la ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	2 de Diciembre 2021
	Término	Finalización año escolar 2021
Responsable	Cargo	Educadoras de Párvulos
Recursos para la implementación	Ambientación Hall Diario mural salas. Efemérides Vídeos Uso de tics. Cuentos-Láminas- Narraciones	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	1. Diario mural. 2. Registro en libro de clases.	